



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 1579**

## **INICIA CONGRESO DEL ESTADO EL ANÁLISIS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES**

- **Para el 2026 proyecta el Municipio de Mexicali ingresos de 7 mil 259 mdp; representa un crecimiento del 17 por ciento comparado con el presente año**
- **Alcaldesa Norma Bustamante comparece ante la Comisión de Hacienda en sesión ampliada presidida por la Diputada Julia González**

Mexicali, B.C., martes 2 de diciembre 2025.- Con la comparecencia de la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez en la sesión ampliada de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, presidida por la Diputada Julia Andrea González Quiroz inició este martes el análisis y discusión de las Leyes de Ingresos de los municipios del Estado.

En el uso de la voz, la alcaldesa indicó ante las diputaciones que, la proyección total de ingresos para el ejercicio 2026 es por el orden de los 7 mil 259 millones de pesos. Lo que representa un crecimiento del 17 por ciento comparado con los del presente año que está por concluir.

De estos, el 43 por ciento son por ingresos propios y el 57 por ciento provienen de recursos estatales y federales. Lo que demuestra que Mexicali está recaudando mejor y sin nuevas cargas para las familias del municipio.

Su proyecto de Ley de Ingresos tiene cinco ejes que expresan la visión del gobierno municipal: Fortalecer la autonomía financiera del municipio; cuidar la economía familiar; modernizar los servicios públicos; atender la demanda de seguridad pública; mantener ese enfoque social con más de 50 exenciones y descuentos para apoyar a quienes más los necesitan.

Unas de las preguntas formuladas por las diputaciones son: contrato de arrendamiento de Lux; obras de pavimentación; el tema de pago de predial, vivienda y estacionamientos; descuentos en el predial los primeros meses del año, y en favor de mujeres, indígenas, cuidadores de personas con discapacidad; montos de pronto pago y en línea; permisos de construcción, y espacios públicos, entre otros.

En su turno, la Diputada Julia González solicitó a la alcaldesa ampliar las justificaciones, con respecto a la nueva forma de presentar su Ley de Ingresos donde incluyeron su Tabla de Valores Catastrales, ya que por años se habían presentado separadas, a lo que le dijo la edil que, ya se está trabajando en la argumentación.

También, la Presidenta de la Comisión de Hacienda le formuló otra pregunta con respecto a los elementos que sirvieron de base, para determinar en dos fracciones del artículo 27 los rangos de multas y sanciones entre 50 y 500 Umas.



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

En este caso, la Recaudadora Bianka Viramontes respondió que se generaron en base a un estudio y análisis en cuanto al aforo de los eventos, agregando que van a manejar una norma técnica para la ejecución de las multas.

Participaron en esta sesión, además de Julia González las siguientes diputaciones: Montserrat Murillo, Johana H. Gilvaja, Alejandra Ang, Alejandrina Corral, Jaime Cantón, Diego Echevarría; Tere Ruiz; Mayola Gaona, Juan Manuel Molina García, Daylín García, Fidel Mogollón, así como la Presidenta del Congreso del Estado, Michel Sánchez.

Acompañaron a la alcaldesa Norma Bustamante: el Director de Catastro, Fernando Cáñez; la Titular de Recaudación, Bianka Viramontes; el Tesorero Municipal, Roger Sosa; el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada y la Oficial Mayor, Claudia Beltrán.